



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-009-04/02/2022

FECHA: viernes cuatro de febrero de dos mil veintidós.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 60 Fracción I, 69, 72, 76, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver, conforme al siguiente:

-ORDEN DEL DÍA -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene las **"Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo"**, con fundamento en los artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones 760/15, RRA 1774/18 y RRA 1780/18/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio PNT **300560500003822**; misma que fue solicitada por la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, a través del **Oficio EGOB-SDA-SA-2022-63**, de fecha uno de febrero de dos mil veintidós.

4. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quorum legal.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-009-04/02/2022

FECHA: viernes cuatro de febrero de dos mil veintidós.

2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo"**, con fundamento en los artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como la Resolución 760/15, RRA 1774/18 y RRA 1780/18, emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio PNT **300560500003822**; misma que fue solicitada por la **Secretaría del Ayuntamiento** a través del **Oficio ECOB-SDA-SA-2022-63**, de fecha dos de febrero de dos mil veintidós, por lo que se solicita a la Secretaria de actas, dé lectura a la solicitud de Versión Pública de acuerdo a los siguientes: -----

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde las unidades de Transparencia responderán a la solicitud dentro de los diez días hábiles siguientes al de su recepción. -----
- IV. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-009-04/02/2022

FECHA: viernes cuatro de febrero de dos mil veintidós.

Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Secretaría del H. Ayuntamiento de Veracruz**, se indica lo siguiente: -----

Por cuanto hace a la **Secretaría del Ayuntamiento** de Veracruz a través del **Oficio EGOB-SDA-SA-2022-63**: "Por medio del presente, conforme a lo establecido por los artículos 4, 5, 7, 9, 11 fracción XVI, 130, 131 132, 134 fracciones II, III, IV y VII, 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracciones X y XI, 12, 13, 14, 16, 37, 42, 56, 115, 116 y 179 fracciones IV, V, IX y XII de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 69, 70 fracción V de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, 49 y 52 fracción IV del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; así como en alcance a su oficio número PM/UT/132/2022, referente a la solicitud realizada por un particular identificada con el número de folio 300560500003822, recibido en esta Secretaría mediante la plataforma cero papel; me permito solicitar su valioso apoyo para que se lleve a cabo una Sesión y se someta a autorización del Comité de Transparencia las Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo, con la finalidad de presentar la versión pública de dichas Actas, por lo que se anexa el documento mencionado debidamente testado y la tabla correspondiente. [...]".-----

----- Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Secretaría del Ayuntamiento de Veracruz** y con fundamento en los artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II, 131 Fracción II, 134 Fracción XII, 144 y 145 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resolución 760/15, RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como la versión pública del "**Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo**".-----

----- Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contiene el "**Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo**".-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-009-04/02/2022

FECHA: viernes cuatro de febrero de dos mil veintidós.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	31 DE ENERO DE 2022
	SOLICITUD	PNT 300560500003822
	ÁREA	Secretaría del H. Ayuntamiento
	INFORMACIÓN RESERVADA	Acta de Cabildo número 223, 226, 228, 230, y 232
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	CONFIDENCIAL	Espacios Eliminados 300. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombres de propietarios y representantes legales, domicilio, número de título de la propiedad, número de escritura y datos de inscripción, número de parcela)
FECHA DE DESCLASIFICACION	No tiene Periodo por ser Información Personal	

Después de haber sido leída la propuesta, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue:

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contiene las **"Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo"** referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560500003822**, realizada por la **Secretaría del Ayuntamiento**, mediante el **Oficio EGOB-SDA-SA-2022-63**, presentado en esta Unidad en fecha dos de febrero del año dos mil veintidós.

Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las **"Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo"**, para dar cumplimiento a la solicitud de información con número de folio **300560500003822**; en los siguientes términos:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-009-04/02/2022

FECHA: viernes cuatro de febrero de dos mil veintidós.

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	FECHA DE CLASIFICACIÓN	31 DE ENERO DE 2022
	SOLICITUD	PNT 300560500003822
	ÁREA	Secretaría del H. Ayuntamiento
	INFORMACIÓN RESERVADA	Acta de Cabildo número 223, 226, 228, 230, y 232
	PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No tiene periodo de reserva por ser información personal
CONFIDENCIAL	Espacios Eliminados 300. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombres de propietarios y representantes legales, domicilio, número de título de la propiedad, número de escritura y datos de inscripción, número de parcela)	
FECHA DE DESCLASIFICACION	No tiene Periodo por ser Información Personal	

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al ciudadano, de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia en cita, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560500003822**, con fecha de recepción el día veintisiete de enero de dos mil veintidós, presentada a través del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia Veracruz-----

Tercero. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al titular de la **Secretaría del Ayuntamiento**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad relativo a la Versión Pública de las **"Actas número 223, 226, 228, 230, y 232 de las Sesiones de Cabildo"**, referido en el artículo 144 de la referida Ley de Transparencia, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **300560500003822**.-----

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-009-04/02/2022

FECHA: viernes cuatro de febrero de dos mil veintidós.

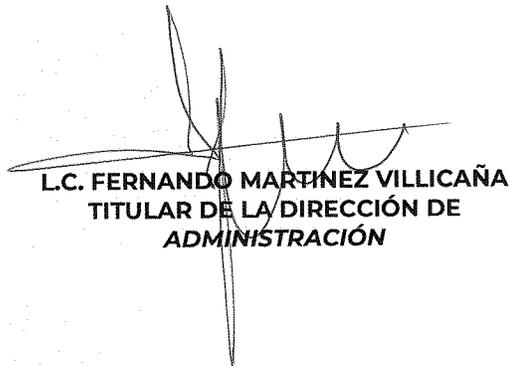
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



L.C. FERNANDO MARTÍNEZ VILLICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES



C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE 06 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.